



Autoridades Indígenas Ancestrales de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna de Guatemala



PRONUNCIAMIENTO DE LAS AUTORIDADES MAYAS, XINKA Y GARÍFUNA DE GUATEMALA:

1. Nuestra total preocupación ante la propagación del Coronavirus COVID-19, por lo que debemos asumirlo con mucha responsabilidad y seriedad, puesto que hemos observado que el pánico social está llegando a niveles extremos, así como la generación de especulación afectando gravemente la economía en nuestros pueblos.
2. Nuestro rechazo la poca transparencia y objetividad con relación a las acciones de inversión que el ejecutivo está realizando en el marco del COVID-19, solicitando ampliación presupuestaria, préstamos monetarios, así como estar emitiendo acuerdos como el 43-2020 y 44-2020 y otras acciones que en momentos tan difíciles la prioridad debe ser la garantía a los derechos fundamentales como la salud, educación, vivienda y alimentación para los guatemaltecos. Su plan de reactivación económica presentada al congreso de la República, no concuerda con la situación de emergencia nacional. Tales acciones solo benefician a los grandes empresarios en detrimento de la precaria economía de la mayoría de la población.
3. Nuestra indignación a que el bloque de diputados oficialistas en el Congreso de la República de Guatemala, no tiene como prioridad la problemática que enfrentamos a nivel mundial, sino se sigue centrando en acciones donde históricamente ha prevalecido en tráfico de influencias, cohecho pasivo y activo y corrupción, como lo es el nombramiento de magistrados del Tribunal Supremo Electoral, entre otros.
4. Nuestra indignación, porque esta situación está siendo aprovechado por los empresarios acaparadores de siempre, para agrandar sus negocios a costa del sufrimiento de la población y eliminando a los pequeños comerciantes y vendedores de a pie; la gente, presas por el pánico mediático, se ha visto obligada a pagar los costos elevados de los insumos básicos. Los tráileres cargados de productos de los grandes negocios circulan libremente, no así los vehículos que transportan los productos de pequeños negocios, tienen prohibiciones de movilización.

En consecuencia, de lo antes dicho

HACEMOS UN LLAMADO:

1. Al organismo ejecutivo, especialmente al presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei Falla, para que la inversión Pública, las donaciones y acciones en el marco del COVID-19 no sean pensados en el sector privado empresarial y sus diferentes cámaras, sino deben orientarse a la economía local, economía informal, niñez y adolescencia, mujeres y pueblos indígenas, con especial atención y apoyo a las personas de la tercera edad siendo los más



Autoridades Indígenas Ancestrales de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna de Guatemala

vulnerables, así mismo buscar mecanismos de apoyo a las familias que no han podido ir o salir a trabajar, otorgándoles subsidios económicos como a otros sectores se está realizando, **Señor presidente, le recordamos que todos los guatemaltecos somos iguales en dignidad y derechos**, porque hasta ahora no hemos observado su presencia en las comunidades, más que los acuerdos gubernativos que está decretando, pero ninguno responde a nuestras necesidades inmediatas.

2. Al Organismo Legislativo, centrarse únicamente en acciones encaminadas a enfrentar esta crisis de salud, económica, social y demás como consecuencia del Coronavirus, siempre y cuando sea para el bien colectivo y favorable a nuestros pueblos y comunidades indígenas.
3. A los Alcaldes Municipales, coordinar, colaborar y apoyar las acciones promovidas por autoridades comunitarias en beneficio de las comunidades, así como ser el responsable de garantizar los servicios y derechos básicos en sus municipios.
4. A las comunidades indígenas, sus autoridades y todas las formas de organización como instituciones propias de nuestros pueblos, a tomar las medidas necesarias en beneficio de nuestras comunidades; hoy más que nunca, nuestras formas de organizarnos, deben ser la garantía para los derechos y necesidades fundamentales de nuestros pueblos, promoviendo la economía local, organización, coordinación y la seguridad.
5. Que, en el marco de la relación diplomática que se tiene entre Guatemala y la república de Cuba, que se deje a un lado las motivaciones ideológicas y centrar la atención a la población, para que se obtengan de inmediato las cantidades necesarias de INTERFERON 2B, para su uso en el país, así como médicos especialistas para poder atender los casos que han dado positivos del COVID-19 y con ello evitar la muerte de nuestros hermanos.
6. A la población en general a mantener las medidas estrictas que prevengan un mayor contagio, sin perder el espíritu colectivo y la convivencia solidaria que tiende a ser afectado por el pánico. Así mismo a denunciar aquellos actos que pueden ser constitutivos de violaciones a los derechos fundamentales en el marco de estas medidas decretadas por el ejecutivo.

¡Nuestros Pueblos y su histórica resiliencia!

Guatemala plurinacional Oxlajuj Q'anil

22 de marzo de 2020